ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de mayo del año 2021, se procede a la Recepción Definitiva de la Adquisición de Compresores para Equipos de Climatización del Edificio de la Sede Central, en virtud del Contrato Nº 7971/2020, suscrito en fecha 15 de abril de 2020, con la firma INTERSAT S.A., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1067/2019, que consiste en:

Ítem	Descripción	Cantidad Adjudicada
1	Compresor modelo ZZ32M3-TFD-241 tipo Scroll de 25 T.R. en tandem, para condensador Modelo HB600C00A7AAA2A de 50 TR.	4
2	Compresor modelo ZZ28M3-TWD-252, tipo Scroll de 20 T.R. en tandem, para condensador Modelo HB480C00A7AAA2B de 40 TR.	2
3	Compresor modelo ZRT188KC-TFD-250, tipo Scroll de 15 T.R., en tandem, para condensador Modelo HB360C00A7AAA2B de 30 TR.	2
4	Compresor modelo ZR16M3-TFD-540, tipo Scroll de 12,5 T.R., para condensador modelo HA300C00A7AAA2B de 25 TR.	2
5	Compresor modelo ZR144KC-TFD-540, tipo Scroll de 10 T.R., para condensador modelo H3CE240A50A de 20 TR.	4
6	Compresor modelo ZR94KC-TFD-450, tipo Scroll de 7,5 T.R., para condensador modelo H3CE180A50A de 15 TR.	1

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV - CEC, Cláusula CGC 27.2, del Contrato.

InterSat S.A.

.....

Jorge Manuel Saldivar Benitez
C.I. Nº 339.766
INTERSAT S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FIDEL GIRETT OVELAR
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.